



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 NOV. 1988

Expte. N° 21.073/88

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Srta. Patricia Beatriz Bustamante y atento a lo informado por el Instituto de Educación Media,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

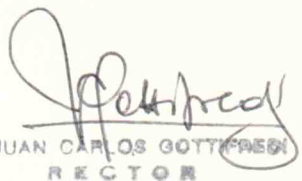
ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Patricia Beatriz BUSTAMANTE, como profesora T.P.4 de la materia Idioma Nacional y Literatura del Instituto de Educación Media de la Universidad, con 12 U.H., a partir del 3 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
RECTOR

RESOLUCION N° 804 - 88